



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 MAY 2017	
Recibido	1528 Hs.
Exp. N°	32969 C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe expresa su preocupación y solidaridad por la situación laboral que atraviesan los trabajadores del diario La Opinión de la ciudad de Rafaela quienes vienen percibiendo sus salarios con atraso.

ARIEL EMANUEL BERNALDEZ
Diputado Provincial

GLAUDIA GABRIELA MOYANO
Diputada Provincial

CARLOS ALFREDO DEL FRAIDE
Diputado Provincial

OSCAR ALBERTO PIERONI
Diputado Provincial

MIGUEL ANGEL SOLÍS
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Comisión Asuntos Laborales,
Gremiales y de Previsión

VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial

JORGE ANTONIO HENN
Diputado Provincial

OMAR ANGEL MARTINEZ
Señor Presidente:

GERMÁN ANDRÉS BACARELLA
Diputado Provincial

Los trabajadores de prensa del diario La Opinión de Rafaela se declararon en estado de alerta y movilización por falta de pago de sueldos. Así lo resolvió una asamblea realizada en la redacción del diario rafaélino convocada por la Asociación de Prensa de Santa Fe. También se resolvió denunciar la situación en el Ministerio de Trabajo de la Provincia para que intervenga y contribuya a resolver la grave situación que están atravesando los trabajadores. La asamblea decidió además que en caso de no encontrarse soluciones en un plazo perentorio al pago de salarios se dispondrán medidas de fuerza. Miembros de Comisión Directiva de la APSF se reunieron también con representantes de la firma Buffelli y Actis SA editora de La Opinión. Los mismos adjudicaron la situación a la existencia de un "corte de la cadena de pagos fruto de la recesión que atraviesa la economía y que afecta especialmente a las empresas de la región. La gente no consume, las empresas no venden y entonces los anunciantes no pagan o retrasan los pagos". Al día de la fecha la





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

compañía adeuda el 70% del sueldo de marzo, lo que sumado al fuerte incremento de los precios de los alimentos, de las tarifas, de los alquileres y del resto de los rubros de la canasta básica que se viene registrando pone a las familias del diario en muy serias dificultades.

El Diario La Opinión de la ciudad de Rafaela cuenta con unos cincuenta trabajadores quienes vienen percibiendo sus salarios con cierto retraso.

En la reunión de la Comisión de Asuntos Laborales y Gremiales del día de ayer se recibieron al Secretario de gremiales del Sindicato de Prensa Sr. Alejandro Brito y al asesor letrado de dicho sindicato el Dr. Jorge Lucero.

Ambos manifestaron que los trabajadores del medio gráfico a la fecha han percibido el 45% del sueldo del mes de Marzo y también les adeudan el mes de Abril.

Desde el gremio manifestaron que hasta el mes de Diciembre del año pasado el pago de los salarios de los trabajadores eran en parte costeados mediante REPROS del Estado Nacional. A través de este Programa se brinda a los trabajadores de las empresas, cuya solicitud haya sido aprobada, una suma fija mensual remunerativa de hasta un monto equivalente al salario mínimo, vital y móvil por trabajador actualizado a la fecha de otorgamiento, destinada a completar el sueldo de su categoría laboral.

Para acceder a este beneficio las empresas deben acreditar la situación de crisis que atraviesan, detallando las acciones que piensan desarrollar para su recuperación, y comprometerse a no despedir personal y mantener la nómina total de trabajadores.

Informaron que han solicitado la prórroga pero que aun no tienen una respuesta y agregaron que con este instrumento sanjarían en parte el conflicto.

También informaron de la crisis del papel que sufren, hoy día, todos los medios impresos.

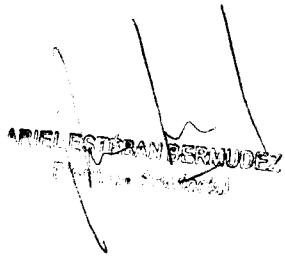
Dentro del conflicto ya han tenido audiencias en sede del Ministerio de Trabajo de la Provincia pero hasta el momento no han arribado a ninguna solución.

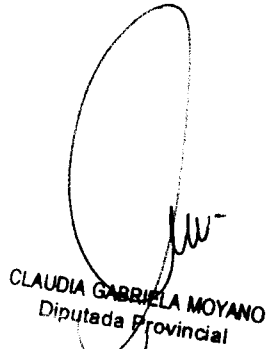




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

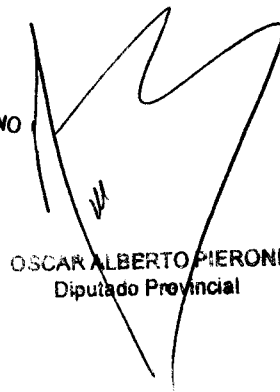
Por estas razones solicitamos a nuestros pares que acompañen el presente Proyecto de Declaración.


ARIEL ESTEBAN PERDUEZ
Diputado Provincial


CLAUDIA GABRIELA MOYANO
Diputada Provincial


MIGUEL ANGEL SOLÍS
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Comisión Asuntos Laborales,
Gremiales y de Previsión


CARLOS ALFREDO DEL FRADE
Diputado Provincial


OSCAR ALBERTO PIERONI
Diputado Provincial


JORGE ANTONIO HENN
Diputado Provincial


VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial


OMAR ANGEL MARTÍNEZ
Diputado Provincial


GERMÁN ANDRÉS BACARELLA
Diputado Provincial

